

Resolución definitiva de la comisión de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título en Traducción e Interpretación (Universidad de Granada) y Traducción y Traductología (Universidad Estatal Lingüística de Moscú)

La comisión de selección, reunida con fecha 21 de diciembre de 2015, estudiadas las alegaciones y realizadas las correcciones correspondientes, acuerda publicar la siguiente resolución definitiva de selección de estudiantes:

SOLICITANTES	NOTA MEDIA	ACREDITACIÓN LENGUA C	ACREDITACIÓN LENGUA B	OTROS MÉRITOS		TOTAL	PROPUESTA
Becerra Espino, Ana	8,95			0,6	5	9,55	Admitida (1)
Campos Sánchez, Rafael	7,845		0,5	0,8		9,145	Admitido (1)
Santos Ortega, Raquel	7,695			1,3		8,995	Admitida (2)
García García, Alba	8,145			0,8		8,945	Admitida (2)
Vidacal Cantero, Araceli	8,495			0,2		8,695	Admitida (3)
González García, Vega María	8,16			0,5		8,66	Suplente
Molinero Avilés, Teresa	8,14			0,3		8,44	Suplente
Del Río Listan, Lucía María	7,835			0,1		7,935	Suplente
Sánchez García, Carmen	6,79					6,79	Suplente
EXCLUIDOS							
García Carles, Ana					Incumple requisito 2		
León Medialdea, Fátima					Incumple requisito 2		
Toledo Montero, Daniel					Incumple requisito 3		

- (1) Exención de precios públicos y ayuda de viaje más ayuda de alojamiento y manutención durante la totalidad de la estancia.
- (2) Exención de precios públicos más ayudas del programa Erasmus + de una duración de 5 meses; deben cumplir condiciones del programa Erasmus+.
- (3) Exención de precios públicos y ayuda de viaje.

Contra la presente resolución podrá interponer, ante la Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad, Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de este escrito, según los artículos 107,114 y coincidentes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (B.O.E. nº 285 de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12 de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La comisión de selección:

La Vicerrectora

de Internacionalización

La Decana de la

Facultad de Traducción e Interpretación

La Coordinadora de la titulación de Grado en Traducción e Interpretación